

**COMPLEMENTA DECRETO EXENTO 00.920/84,
“NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE PERSONAL”.**

DECRETO EXENTO N° 00.658/2012.

Arica, julio 11 de 2012.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; decreto exento N° 00.920/84, de diciembre 31 de 1984 y sus modificaciones, decreto exento N° Traslado REC. N° 814.12 de julio 10 de 2012, Carta VAF N°578-2012, de julio 10 de 2012, Carta D.RH. y B.P. N°0.373-/12, de julio 05 de 2012, Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 0248, del Ministerio de Educación, de junio 16 de 2010.

DECRETO:

1.- Compléméntase el decreto exento N°00.920/84, de 31 de diciembre de 1984 y sus modificaciones, que oficializó las “Normas y Procedimientos de Personal”, el formulario de Solicitud de Provisión de Cargo, para el personal No Académico, en el siguiente sentido:

- a) Agregar, en el punto II Identificación de la Persona Propuesta, complementar los antecedentes con la palabra **ciudad**.
- b) Reemplazar, en el pie de firmas, la del Director de Recursos Humanos y Bienestar del Personal, por la de **Director de Departamento de Recursos Humanos y Bienestar del Personal**.

2.- Oficialízase, a contar de la total tramitación del presente acto administrativo, el nuevo formulario Solicitud de Provisión de Cargo para el Personal No Académico de la Universidad de Tarapacá.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaría de la Universidad

ERP.ILA.ycl.


Contralor



EMILIO RODRÍGUEZ PONCE
Rector

23 JUL 2012

SOLICITUD DE PROVISION DE CARGO

I JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD : **NECESIDADES DE SERVICIO**

NOMBRE C. COSTO :

Nº CENTRO COSTO : FIRMA JEFE UNIDAD

II IDENTIFICACION DE LA PERSONA PROPUESTA

RUT

NACIONALIDAD FIRMA DE LA PERSONA

CIUDAD

III CARGO

CARGO A PROVEER GRADO NIVEL

JORNADA CALIDAD : PLANTA CONTRATA

PERIODO DESDE HASTA

IV DATOS CURRICULARES

ESTUDIOS : BASICO MEDIO TECNICO UNIVERSITARIO

PROFESION UNIVERSIDAD

GRADO UNIVERSIDAD

V DATOS PREVISIONALES Y OTROS

A.F.P. ANTIGUO SISTEMA PREVISIONAL FIANZA

ISAPRE FONASA

VI SITUACION LABORAL

CONCURSO INTERNO EXTERNO INGRESO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA JUBILADO

SE REINCORPORA PROVENIENTE DE :

CARGO O ACTIVIDAD QUE DEJA DE SERVIR:

- EN LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA SIRVIO EL CARGO DE

- EN OTRAS REPARTICIONES O ESTABLECIMIENTOS

CARGO

CARGO O ACTIVIDAD QUE SEGUIRA DESEMPEÑANDO ADEMÁS DE ESTA DESIGNACION:

REPARTICION

CARGO GRADO J.COMPLETA M.JORNADA HRS

CARGO GRADO J.COMPLETA M.JORNADA HRS

MODALIDAD DE PAGO

DEPOSITO CTA CTE

BANCO

CTA. Nº

FECHA RECEPCION

FECHA DESPACHO

FIRMA

FECHA RECEPCION

FECHA DESPACHO

FIRMA

CTA. VISTA

(Seleccione una opción)

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTOR DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR DEL PERSONAL